



FUENLICOLONIA SEMANA SANTA 2019
"Go Fuenla, go"
NORMAS DE INSCRIPCIÓN

1. La pre-inscripción para la **Fuenlicolonia de Semana Santa 2019 "Go Fuenla, go"** se podrá realizar desde las **09:00 horas del 12 de Marzo a las 15:00 horas del 2 de Abril de 2019.**
2. Para participar en la Fuenlicolonia de Semana Santa 2019, será necesario tener la edad que se determina en la actividad al inicio de la misma. (De 3 a 12 años)
3. Sólo se podrán inscribir las personas residentes en Fuenlabrada. Tendrán la misma consideración los solicitantes de plaza que acrediten estudiar en Fuenlabrada o que sus padres o tutores acrediten trabajar en la localidad.
4. La pre-inscripción para la Fuenlicolonia de Semana Santa 2019 se hará a través de la página web www.ayto-fuenlabrada.es. Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la Inscripción en:

| SERVICIO | DIRECCIÓN | HORARIO |
|---|---------------------------------------|---|
| Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" | Pza. España, 1. Tfno: 91 498 90 87 | De Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas y de Lunes a Jueves de 17:00 a 19:00 horas. |

5. La Fuenlicolonia de Semana Santa 2019, se realizará en el CEIP JUAN DE LA CIERVA.
6. Los turnos a los que se podrá optar, en función de las necesidades de cada familia, son:
 - a. Fuenlicolonia completa: 12, 15, 16, 17 y 22 de abril de 2019
 - b. Turno de 4 días: Opción A: 12, 15, 16 y 17 de abril de 2019
Opción B: 15, 16, 17 y 22 de abril de 2019
 - c. Turno de 3 días: 15, 16 y 17 de abril de 2019
 - d. Días sueltos: 12, 15, 16, 17 o 22 de abril de 2019
7. Cada niño o niña presentará una sola solicitud de pre-inscripción, en caso de existir más de una solicitud de un mismo participante se anularán todas ellas.
8. En la solicitud de pre-inscripción se marcarán todas las opciones a las que se quiera concurrir. En caso de existir coincidencia de fechas en los turnos solicitados se procederá a la anulación de la solicitud.
9. Es obligatorio aportar todos los datos que se solicitan en la **Solicitud de Inscripción**. La dirección de correo electrónico y el número de teléfono móvil no son de carácter obligatorio si bien conviene aportar estos datos para una mejor comunicación entre la Concejalía y las familias. Los/as socios/as de FuenlisClub deberán indicar en la inscripción su número de socio para acceder al descuento correspondiente.
10. La omisión o falsedad de cualquiera de los datos que se solicitan en la inscripción, o su duplicidad, supondrá la anulación de la misma.
11. Al realizar la pre-inscripción se asignará un número de orden de solicitud denominado "código asociado a la inscripción".
12. Al confirmar la pre-inscripción, se deberá imprimir la solicitud y demás documentación, que se entregará en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" o en la



Junta de Distrito de Loranca, junto con el resto de documentos que se señalan en el **apartado 14, del 13 de Marzo al 4 de Abril de 2019.**

13. La autorización para participar en la Fuenlicolonia de Semana Santa 2019 así como el resto de documentación, habrá de firmarse por parte del padre, madre o tutor/a del solicitante.

14. La documentación necesaria para realizar la inscripción será:

. **Ficha de inscripción** firmada por el padre, madre, tutor o responsable legal.

. **Declaración del estado de salud** del niño o niña firmada por el padre, madre, tutor/a o responsable legal que firma la autorización para participar en la actividad.

En el caso de necesitar alguna medicación o cuidados especiales, se deberá aportar el correspondiente certificado o informe médico.

Si el/la niño/a tiene intolerancia y/o alergia alimentaria deberá rellenar la Ficha personal de intolerancia y/o alergia alimentaria.

En el caso de que el/la participante tenga reconocida alguna discapacidad a través del Dictamen Técnico Facultativo, será necesario aportar fotocopia de dicho dictámen así como el "Cuestionario personal para niños/as con necesidades educativas especiales".

. **Original y fotocopia del D.N.I.** de la persona que firme la autorización para participar en la actividad (padre, madre o tutor).

. **Original y fotocopia del Libro de Familia u original y fotocopia del D.N.I.** del participante en la actividad.

. **Fotocopia de la tarjeta sanitaria** del niño/a.

. **Justificante de pago** por el total del importe de la actividad, mediante pago con tarjeta en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" o ingreso o transferencia bancaria realizado en la cuenta descrita a continuación:

Titular de la cuenta: ANIMAJOVEN SA

Ingreso realizado: Nombre y apellidos del niño/a.

SANTANDER: ES52 – 0049 – 5192 – 81 - 2216866037

. Si el niño o niña no es socio/a de FuenlisClub se recomienda adjuntar una fotografía tamaño carné.

** Los puntos c y d solo serán necesarios si no se ha entregado ya al renovar el carné Fuenli.*

Esta documentación se entregará del **13 de Marzo al 4 de Abril** en:

. **Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza", Pza. España, 1.**

. **Junta Municipal de Distrito de Loranca N. Versailles y Parque Miraflores, Plaza Las Artes, 1**

De Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de Lunes a Jueves de 17:00 a 19:00 Horas.

15. A partir del día **3 de Abril**, se podrá continuar solicitando la inscripción en la Fuenlicolonia de Semana Santa 2019, en la modalidad de días sueltos, realizando la solicitud directamente en la oficina de atención al público del Espacio Joven "La Plaza" en el horario habitual de atención, descrito anteriormente. Estas solicitudes se harán con **dos días de antelación** a la fecha solicitada y estarán condicionadas a las plazas existentes.

16. En la orden de pago deberán de figurar el nombre del participante y el número de inscripción facilitado.



- 17.**La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación indicada en el punto **14** en los plazos indicados.
- 18.**La validez de la inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para la actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.
- 19.**En el caso de que la tutela sobre los participantes de la actividad esté restringida o concedida, de forma temporal o con exclusividad, a uno de sus progenitores o a alguna persona o entidad distinta a sus padres será necesario aportar los documentos que justifiquen este aspecto.
- 20.**En caso de anular la inscripción por parte del participante, se deberá hacer mediante la presentación por escrito del modelo de solicitud de devolución indicando el motivo de la anulación, en la oficina de atención al público del Espacio Joven "La Plaza". No se harán devoluciones de ausencias puntuales, únicamente si implican la baja definitiva del participante en la actividad. La devolución del importe abonado se hará según los siguientes criterios:
 - Motivos médicos del participante debidamente acreditados.
 - Motivos laborales del padre/madre o tutor/a incompatibles con la actividad o que ya no genere necesidad de la actividad, debidamente acreditado.
 - Motivos médicos del padre/madre o tutor/a legal que impidan la participación o no generen la necesidad de la actividad.
 - Una vez comenzada la actividad y tras comunicar debidamente y acreditar la baja por alguno de los motivos anteriormente expuestos, se procederá a la devolución de la parte proporcional del importe abonado por el tiempo restante de actividad.
- 21.**En el caso de que alguno/a de los/as participantes no cumpliera con las normas básicas de convivencia establecidas para la actividad, la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
- 22.**En el caso de que el/la participante tenga una enfermedad infecto-contagiosa no podrá participar en la actividad.
- 23.**Las familias con tres o más hijos/as inscritos/as en la Fuenlicolonia en el mismo periodo y turno, podrán solicitar la reducción sobre el importe total de un 33%. Se deberá solicitar por escrito en los plazos indicados de formalización en la oficina de atención al público del Espacio Joven "La Plaza". Esta reducción no es complementaria con otras posibles ayudas municipales destinadas a las Fuenlicolonias.
- 24.**En esta fuenlicolonia, la empresa de cocina facilitará, en el caso de que así lo solicite cualquier usuario/a un menú Halal con productos acreditados por entidad certificadora reconocida por la Comisión Islámica de España, tomando en consideración la realidad demográfica del municipio.
- 25.**Cuando el número de inscritos/as a la fuenlicolonia no sea suficiente para la correcta realización de la misma, la organización podrá suspenderlo, devolviendo íntegramente la cantidad de la cuantía abonada por el/la participante.
- 26.**La Fuenlicolonia de Semana Santa 2019 atenderá a niños y niñas con discapacidad o diversidad funcional, estando limitadas las plazas al número de apoyos necesarios.
- 27.**Los participantes podrán solicitar factura y/o certificado mediante la presentación del documento de solicitud en la oficina de atención al público del Espacio Joven "La Plaza", hasta el **25 de Abril de 2019**.
- 28.**La inscripción en la Fuenlicolonia de Semana Santa 2019 implica la aceptación de las presentes normas.